

TC descarta inconstitucionalidad de ley de delitos económicos y da luz verde a su promulgación

El Ciudadano · 18 de julio de 2023

Iniciativa entrará en vigencia en los mismos términos en que fue despachada desde el Congreso.



El Tribunal Constitucional decretó finalmente que todos los aspectos de la legislación que sistematiza y penaliza los delitos económicos, que fueron sometidos a su revisión, cumplen con lo señalado en la Constitución, con lo cual el texto quedó listo para ser promulgado oficialmente como ley.

Según consignó el portal [Emol](#), respecto al «téngase presente» ingresado por el gran empresariado a través de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), el TC determinó que se agregaran al expediente, pero no se realizó su análisis para realizar el control de constitucionalidad respectivo.

Así, con esta decisión del pleno de ministros del Tribunal Constitucional, se decreta en definitiva que todos los aspectos del texto son apegados a la Carta Fundamental, por lo que la iniciativa podrá ser promulgada y entrará en vigencia en los mismos términos en que fue despachada desde el Congreso.

Nuestra Ley de [#DelitosEconómicos](#) es CONSTITUCIONAL y queda en condiciones de ser promulgada. Se desestima escrito de última hora de la CPC. Feliz por todo el trabajo transversal, serio y digno que hicimos junto a los mejores penalistas de nuestro país. <https://t.co/oonAcmUf8g>

— Matías Walker Prieto (@matiaswalkerp) [July 19, 2023](#)

Nueva ley de delitos económicos queda lista para su publicación y entrada en vigencia. Normativa no vulnera igualdad ante la ley. Todo lo contrario.

Proyecto de delitos eco. sortea el TC sin observaciones de constitucionalidad | <https://t.co/SovGCM4Yrl> <https://t.co/44FkfucmC1>

— Carlos Gajardo Pinto (@cgajardop) [July 19, 2023](#)

Ley de Delitos Económicos sigue su rumbo, pese a presiones insólitas de parte del empresariado.

Empresarios:

Solo no cometan delitos, y diseñen, desarrollen, ejecuten y denle seguimiento a un Sistema de Prevención de Delitos cumpliendo estándar de la Ley 20.393.

No es difícil pic.twitter.com/raKOWCHUqi

— Rodrigo A. Rettig V. (@RodRettig) July 19, 2023

Sigue leyendo:



Ley de delitos económicos: Gobierno califica como «jurídicamente débiles» los argumentos del gran empresariado ante el TC

Oficialismo y oposición se unen para contener arremetida de los grandes empresarios contra la ley de delitos económicos: Acudirán a

defenderla ante el TC

**PC presenta recurso ante Tribunal Constitucional para defender ley
contra delitos económicos**

Fuente: El Ciudadano